LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Sábado 22 de Mayo de 1875.-- Santa Rita de Casia, viuda. AÑO VIII.--NUMERO 120

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$35-00 oro.
Por un semestre, idem	18-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... Franc. Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... „ Francisco Ateca.
Bolondron ..... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal ..... „ Francisco Berrego.
Batabanó ..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa ..... „ Francisco Piñó.
Bemba ..... „ José Mª Garaicoechea.
Bayamo ..... „ Juan Ortiz.
Bahía Honda ..... „ Ignacio Iglesias.
Caballo } „ José Alonso.
Carballo }
C. Falso de Macuriges ..... „ Celestino Seives.
Cárdenas ..... „ José López y Sanchez.
Cuba ..... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien ..... „ Manuel Rodriguez.
Consolacion del Norte ..... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... „ Ernesto Perez.
Cabañas ..... „ Nicolás Rodriguez.
Colon ..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Cilra ..... „ José Mª del Busto.
Candelaria ..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... „ Casimiro Romero.
Cimarrones ..... „ Francisco Fina.
Calabazar ..... „ José Fernandez.
Cartagena ..... „ Mariano de Hernandez.
Camito Hanábana ..... „ Franc. Alvarez Cobian.
Camarioca ..... „ Sres. Baños y cp.
El Cano ..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... „ Francisco Ortiz.
Encrucijada ..... „ Evaristo Perez.
Guanajay ..... „ José P. Alvarez.
Güines ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Gifira de Melena ..... „ Miguel Dacal.
Gifira de Macuriges ..... „ Félix Esteva.
Guane ..... „ Sebastian Cimala.
Guatao ..... „ Simon Suarez y Hernandez.
Holguin ..... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... „ José Roman.
Las Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Los Palacios ..... „ Ildefonso G. Solís.
Las Cruces ..... „ Agustin Beau.
Las Mangas ..... „ Juan R. Fernandez.
Limonar ..... „ Luis Marroquin.
Matanzas ..... „ José del Mazo.
Manzanillo ..... „ José Gregorich.
Marianao ..... „ Manuel Ruiz.
Mariel ..... „ Gavino Giral.
Mata ..... „ Evaristo Perez.
Macagua ..... „ Felipe Fernandez.
Madruga ..... „ Antonio Albizuerque.
Melena del Sur ..... „ Julian Alfonso.
Manzana ..... „ José E. Lluch.
Nuevitas ..... „ R. Ruiz y comp.
Paradero de las Vegas ..... „ Gaspar Pons.
Puar del Rio ..... „ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ..... „ José Martinez Perez.
Palmira ..... „ Rafael García.
Placetas ..... „ Domingo Perez.
Puentes Grandes ..... „ Mas y comp.
Tejas ..... „ Roca y comp.
Palmajo (Con. del Sur) ..... „ Florencio Alvarez.
Perico y Mocta Cilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras. „ M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Quebra Hacha ..... „ R. Borbolla.
Quivican ..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Ranchuelo ..... Sres. Rodriguez Hº
Remedios ..... „ Bertabé Alonso.
Recreo ..... „ Hurtado y Cº
Roque ..... „ José Lopez Sena.
Santa Clara ..... „ A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... „ Pedro Pozo.
Sanctispiritus ..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... „ Feliciano Betancourt.
San Cristóbal ..... „ José Isasi Casal.
San Antonio de los Baños ..... „ Santiago Robés.
San Nicolás ..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños ..... „ Leopoldo Carajo.
Santo Domingo ..... „ José Piquer.
San Diego de Nuñez ..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... „ Celedonio Herrera.
Sábalo ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Montana.
Santa María del Rosario ..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ..... „ Fossas y cp.
Sagua de Tánamo ..... „ José Lefontr.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... „ José Llorente.
Sitio Grande ..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... „ José Rosell.
Seiba del Agua Dulce ..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Tuna ..... „ José Mª Otero
Taja Bermeja ..... „ Agustin Rios.
Vilales ..... „ José Sanchez.
Wajay ..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... „ Pedro Fernandez.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 20, á las 5½ de la tarde.

Oro á 11 6/8.
Onzas españolas á $16.50
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 2½ p.%
Cambio sobre Lóndres á banqueros á $4.87½ cta. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1867) á 117.
Azúcar Nº 12 en cajas 8½ á 8¾ cts. o.
Centrífugas Nº 11 á 13 á 8¼ á 9¼ cts. n.
Ventas ..... sacos y ..... cajas.
Regular á buen refino 8 á 8½ cts. lb.
Ventas 800 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados ..... } á 42 cts. mayor oferta.
Mascabada idem ..... }
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 14½ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, mayo 20 por la tarde.

Harina, triple extra $6¾ á 6.90 barril.

Lóndres, mayo 20 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 25½ á 25.3
Consolidados 94¾.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112¾.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%

Liverpool, idem, idem

Algodon, middling uplands á 7¾ d. lb.

Habana 21 de mayo de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Consecuente al Decreto de este Gobierno General en regularizar el ramo de Beneficencia pública y salvando incompatibilidad en algunos de los señores Vocales de la Junta general de Beneficencia de la Habana á cooperar á aquel propósito, el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido acordar que la Junta expresada quede constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Excmo. Sr. Gobernador General.
Vicepresidente.—Reverendo Prelado Diocesano en la Sede vacante, el Ilmo. Sr. Vicario Capitular.

Seccion de Gobierno.

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Francisco Lersundi.
Vocales.—Ilmo. Sr. Rector de la Universidad.
Sr. Director de la Real Sociedad Económica.
Sr. Dr. D. Mariano Fernandez Guillen.
Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

Seccion de Administracion.

Presidente.—Sr. Dr. D. Antonio A. Echy.
Vocales.—Sr. Jefe de Sanidad Militar.
Sr. Jefe de la Seccion de Administracion del Gobierno General.
Sr. D. Francisco Morales Lopez.
Sr. Dr. D. Ambrosio Gonzales del Valle.

Seccion de Contabilidad.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta.
Vocales.—Sr. Contador general.
Sr. D. Federico De Escoubet.
Sr. D. Francisco de Alvear.
Sr. D Vicente Galarza.
Secretario.—Sr. D. Antonio Saro.
Y de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 14 de mayo de 1875.—El Director general, Cayetano Bonafox.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA DE LA HABANA.

Habiendo notado esta oficina que apesar del llamamiento hecho á los dueños de esclavos al servicio doméstico, en 22 de diciembre próximo pasado, y 15 de marzo del presente, para la inscripcion en la matrícula formada para el cobro del Impuesto Extraordinario de Guerra, existen muchos que no han llenado este requisito; he dispuesto por el presente concederles tres dias, á contar desde la publicacion de este anuncio, para que lo verifiquen, en el concepto de que transcurridos se procederá con arreglo á instruccion.

Habana, mayo 21 de 1875.—El Administrador, José Rodriguez Barcaza.

RECAUDACION DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA.—*Empedrado* 12.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle del Empedrado nº 12, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencheal.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA

Negociado de Quintos.

Con el fin de averiguar ciertos particulares que interesan al quinto José Polera y Jerrero, se practicará en este Negociado de mi Secretaría, los señores D. Agustin, D. Leobaldo, D. Ricardo y D. Juan de dichos apellidos, dentro de 1 término de 30 dias, contados desde la fecha, para lo no verificarlo se seguirá el expediente respectivo.

Habana, mayo 14 de 1875.—Zulueta.

INTENDENCIA DE EJERCITO DE LA ISLA DE CUBA

Anuncio.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapores, entre esta capital y los puertos de Sagua y Caibarien y vice-versa en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 12 del actual se convoca por el presente á la segunda licitacion que tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia, sita en el Cuartel de la Fuerza á las dos del dia 3 de junio próximo en cuya hora se constituirá el Tribunal de subasta las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia é insertas en la Gaceta oficial del dia 18 de febrero del presente año en cuya fecha se verificaba con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é instruccion de 3 de julio del propio año, debiendose presentar las proposiciones una hora antes de comenzar el Tribunal y hallarse presentes los que las suscriban y legalmente representados en el acto de la subasta; con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Habana 20 de abril de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

204 mayo

Administracion Central de Loteria de la isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El martes 25 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se litografiará públicamente en los espaciosos salones, despues de un concurso y exámen escrupuloso, las 823 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 2,000 más del aumento dispuesto y las 31,177 que existen en dichos globos, se completan las 34,000 bolas de que se compone el sorteo ordinario número 247, y como tambien los 849 premios que le corresponden, que con las 19 aproximaciones hacen un total de 889 premios.

El dia siguiente 26, á las siete de la mañana, se verificará el indicado sorteo.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana y mayo 18 de 1875.—El Administrador Central, Adolfo Gasset.

Renta de Loteria de la siempre fiel Isla de Cuba.

ANUNCIO AL PUBLICO.

Desde el dia 26 del corriente, se dará principio á la venta de los 34,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 248, que se ha de celebrar en la ciudad de la Habana del dia 12 de junio del presente año.

PREMIOS.		PESOS.	PESETAS
1 de		100000	500000
1 de		50000	250000
2 de 25000		50000	250000
1 de 10000		10000	50000
1 de 5000		5000	25000
32 de 1000		32000	115000
100 de 500		50000	250000
711 de 300		213300	1066500
9 aproximaciones de $550 á 2500 pesetas al resto de la decena del premio mayor que corresponda al premio de 500000 pesetas		4500	22500
2 idem de 4 500 idem á 2500 idem 5 á 2500 idem 5 á 2500 idem 5

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 21 DE MAYO DE 1875.

LOS ÑAÑIGOS.

Hoy, que se trata de adoptar por la Autoridad Superior enérgicas medidas para reprimir la vagancia y los crímenes consiguientes á ella, no estará de más que demos á conocer cierta clase de la sociedad, que es en la Habana el foco de todos los delitos comunes que en ella se cometen.

Todo el mundo ha oido hablar aquí de los *ñáñigos*, pero pocas son las personas que saben lo que esta palabra significa, á excepcion de los funcionarios celosos de la policía, que no ignoran toda su lata significacion.

Los *ñáñigos* forman una especie de asociacion secreta, en la que ingresa la hez de todas las razas que se cobijan en esta omnígena poblacion. Blancos y negros, europeos, asiáticos y africanos, todos son admitidos en ella con tal de que hayan cometido algun crímen ó estén dispuestos á emprender con osadía su ominosa carrera. Los vagos de todas clases, los jugadores de profesion, los licenciados de presidio, los ladrones y asesinos, son los *respetables* miembros del *club* ó sociedad de los *ñáñigos*.

Esa sociedad tiene sus reglamentos, sus ritos, sus fórmulas de juramento y sus signos simbólicos para conocerse entre sí los asociados; y celebra sus sesiones al aire libre, en la playa ó junto al matadero, ó en los antros en que rinde culto á un gallo, que es el ídolo á quien adoran los asociados como representante de sus criminales empresas. Las bodegas, las carnicerías y los puestos de frutas, son los lugares que frecuentan y en los que suelen concertar sus planes.

Los que no tienen *méritos* contraídos necesitan someterse á ciertas pruebas para ingresar en la asociacion. El neófito tiene que probar por lo ménos que no ha trabajado nunca, que ha dirigido insultos á la religion ó á sus ministros, ha proferido palabras obscenas en el templo, ó delante de señoras. Para iniciarse, se le hace beber la sangre caliente de un gallo, ¡símbolo del parricidio! jurando clavar un puñal al primer transeunte que encuentre en un lugar apropósito para favorecer la impunidad del crímen; y en el caso de no poder cumplir en el acto tan horrible juramento, dar una bofetada á su madre, ó en su defecto, á la persona para él más allegada y digna de respeto.

Si el neófito cumple lo jurado, se le inicia en los *misterios* de la asociacion: en caso contrario se suspende su admision hasta que sometido á nuevas pruebas llene los deseos de aquella. Estos *misterios* son el modo de efectuar el robo y el asesinato sin comprometerse y protegiéndose mútuamente los asociados en sus criminales empresas; y en el caso de caer en manos de la justicia los medios de evadirse, ó de conseguir la libertad por medio de *padrinos*.

Esta última parte es la más interesante de la asociacion. Organizados los *ñáñigos* como otras sociedades secretas, tienen ciertos miembros, los más criminales quizás, que pasan á los ojos de los vecinos y aún de la misma policía, por hombres honrados. Estos buscan influencias, hasta en las clases más elevadas de la sociedad, para proteger y librar del presidio á los individuos de la asociacion que han caido en poder de la justicia; y más de una vez una persona de respetable posicion ha intercedido, engañada por uno de esos odiosos criminales, creyendo salvar á un inocente ó cuando ménos hacer un servicio á una familia indigente y honrada.

Los productos de sus rapiñas van á los garitos, en donde se juegan contra dinero, yendo á parar casi siempre á manos de otros séres abyectos, pero que no están iniciados en la asociacion; de modo que los objetos robados pasan enseguida á otras personas, que vienen á ser las responsables del hurto, si se les encuentran aquellos en su poder.

De esta manera eluden fácilmente los *ñáñigos* su responsabilidad criminal, desprendiéndose de los cuerpos del delito, y haciéndola recaer sobre otros ménos delincuentes que ellos, pero que arrastrados por la fatal pasion del juego, se encuentran complicados en un crímen en el que no han tenido la más mínima participacion.

Otras veces se desprenden de los objetos robados, rifándolos á bajo precio en los tugurios que frecuentan; y entonces suele suceder que el inocente, á quien le tocan en suerte, se encuentra envuelto en una causa criminal, por hallarse en sus manos el cuerpo del delito. Esto es tan cierto que no hace mucho tiempo una esclava de una casa respetable de esta ciudad, que tenia muy acreditada su honradez, fué reducida á prision, por haberla hallado encima una alhaja de señora, que había sido robada pocos dias antes; y costó no poco trabajo probar su inocencia y que la alhaja referida la había adquirido en una de esas rifas, pues en el puesto en que se rifó, por encubrir á los *ñáñigos*, negaron el hecho, y solo una casualidad pudo dar luz á la justicia, que supo la verdad y absolvió á la esclava.

Es, por tanto, un hecho que los *ñáñigos* forman una ó varias asociaciones de ladrones, perfectamente organizadas, tanto para consumar sus crímenes como para asegurar su impunidad. Así, pues, el punto principal para garantir la seguridad pública es descubrir y castigar á todos los *ñáñigos*, porque es muy raro aquí el criminal que obre por su cuenta sin estar afiliado en la tenebrosa asociacion; y no basta, por otra parte, que se aprehenda y castigue á algunos de ellos, pues uno de los estatutos de la sociedad prohibe al *ñáñigo* denunciar á sus cómplices, bajo pena de la vida, y demasiado saben qué si conseguian su libertad con la denuncia caerian enseguida bajo el puñal de los asociados.

Comprendemos que no es tarea fácil acabar de una vez con esa tenebrosa asociacion de criminales, que se ocultan bajo las sombras del más impenetrable misterio en los parajes más recónditos de la poblacion; pero ya que no sea posible aprovecharse de un golpe de todos los *ñáñigos*, no conviene tampoco aguardar á que vayan cayendo á medida que se aumente la vigilancia de la policía. Más vale prevenir que tener que castigar, y por eso creemos que lo más acertado sería que los funcionarios de policía formasen una lista de todos los conocidos por *ñáñigos* en su barrio (que raro será el barrio en que dichos funcionarios no conozcan alguno) haciendo una remesa de ellos á la Trocha para dedicarlos á los trabajos más penosos, y diseminándolos convenientemente para evitar su funesto contacto.

De esta medida se sacarian no pocas ventajas. En primer lugar se aliviaria de esos trabajos á hombres honrados y dignos, cuya presencia en las filas puede ser muy útil. En segundo lugar, los ñáñigos, obligados á trabajar por la fuerza, adquiririan hábitos de moralidad que nunca han tenido y tal vez se conseguiría que algunos de ellos se desviasen de la senda del crímen que han emprendido y llegasen á ser con el tiempo hombres trabajadores y honrados, que reconociesen las ventajas de practicar la virtud. En tercer lugar, con este procedimiento no se les aplica ningun castigo, pues hoy hacen dichos trabajos algunos hombres muy dignos: es sencillamente un correctivo que les favorece mucho, pues les evita cometer nuevos crímenes y por consecuencia de ellos el tener que ir á un presidio ó subir al patíbulo.

Montada la policía, como nos consta que trata de montarla nuestra digna Autoridad Superior, se puede llegar fácilmente á un buen resultado y enviar pronto una respetable remesa de *ñáñigos* á la Trocha, si los funcionarios del ramo hacen un escrupuloso expurgo en sus respectivos barrios, y con especialidad en los de Jesús María, Sitios, Pueblo-Nuevo, y en las calles de Gervasio, Escobar, Ancha del Norte, Animas, Virtudes y otras que tienen la misma nota, no dudamos que hallen *ñáñigos* en abundancia y descubran bastantes madrigueras de las que los cobijan.

Lo que sabemos.

Varios Voluntarios, entre ellos algunos de los que están ó han estado movilizados, nos preguntan si sabemos qué resolucion se ha adoptado respecto á los que sirviendo en los beneméritos cuerpos de Voluntarios han entrado en quinta en la Península.

Mucho desearíamos poder complacerles por completo, pero hasta ahora no tenemos noticia positiva de que haya ninguna resolucion oficial sobre el particular; teniéndonos por tanto, que limitar á decir lo que sabemos.

Cuando se hizo en la Península la quinta extraordinaria de 125.000 hombres, se dirigió por varios jefes, en representacion de los Voluntarios de toda la isla, una exposicion al Gobierno de entónces, en la que se pedía que se les declarase exentos de la quinta referida, en atencion á que estaban aquí prestando un servicio á la pátria por lo ménos igual al que pudieran prestar allí.

Algunos periódicos, tanto de la península como de esta isla, dijeron que el Gobierno había accedido á la peticion de los Voluntarios, y hasta nos parece que *La Iberia*, en los últimos dias del ministerio Serrano-Sagasta, dijo que se había expedido un decreto en consonancia con los deseos de los Voluntarios; pero es lo cierto que si dicho decreto se expidió no se ha comunicado aquí, pues no lo hemos visto publicado en ninguna parte.

Posteriormente, dijo un periódico de esta capital que los Voluntarios que hubiesen caido quintos podian ingresar en caja en la isla y prestar sus servicios en ella; lo que en nada resuelve la cuestion, pues lo que se pedía en la reverente exposicion que hemos citado era la exencion del servicio en el ejército á los voluntarios, que están haciendo en la actualidad servicio de campaña, ó que lo han hecho; ya personalmente, ya redimiéndolo por medio de sustitutos. Tambien dijo otro periódico que se había dispuesto que á los Voluntarios que habian caido quintos se les computase el tiempo servido como movilizados como tiempo servido en el ejército, en el cual ingresarian cuando cesase la movilizacion; pero ni una ni otra noticia la hemos visto confirmada oficialmente en ninguna parte.

Despues de esto, nada ha vuelto á decirse sobre el particular, si bien sabemos que algunos Voluntarios que han caido quintos en sus respectivas provincias, han tenido que ir á cubrir sus plazas ó redimirse, á pesar de haber remitido á los Ayuntamientos de sus pueblos certificacion de estar sujetos á movilizacion ó de hallarse movilizados.

Llegada á campaña.

El Sr. D. Félix Valdés, capitan representante del batallon de Voluntarios de Ingenieros, que ha salido á campaña, ha recibido del jefe del cuerpo el siguiente satisfactorio telegrama:

"Batallon en sus puestos, sin novedad. Salude compañeros en esa. Publique este boletin.—El Coronel.—*Partagás*."

Celebramos la feliz llegada de nuestros compañeros de armas á los puestos en que ván á compartir con nuestro valiente ejército las penalidades de la campaña.

Regreso.

Ayer al anochecer regresó de campaña el 2º batallon de Voluntarios de Artillería de esta ciudad.

A pesar de estar la noche lluviosa acudió una numerosa concurrencia á esperar á los bravos defensores de la pátria, que vuelven á sus hogares, despues de haber prestado el servicio que ella les reclamó.

Hoy se espera al 6º batallon de línea, que ha terminado igualmente el servicio de movilizacion en las Villas.

Bienvenidos sean nuestros compañeros de armas al seno de sus familias y de sus amigos.

Fiesta solemne.

El domingo próximo, como repetidamente hemos anunciado, la Congregacion de jóvenes de la Anunciacion, erigida en el Real colegio de Belen de la Compañía de Jesus, celebra en la iglesia del citado colegio la fiesta anual de su excelsa Patrona con solemnes cultos, que empezarán á las seis y media de la mañana con la comunion general á todos los asociados, celebrándose á las ocho misa solemne á toda orquesta, con sermon, que está á cargo del R. P. Juan Hidalgo, de la Compañía de Jesus.

El presidente, director y secretario de la expresada Congregacion, han dirigido á los fieles una atenta invitacion, que ya publicamos, para que asistan á esta funcion, y no dudamos de la religiosidad de este vecindario que contribuirá con su asistencia al realce de los solemnes cultos que se dedican á la Madre de Dios con la suntuosidad que se acostumbra en todos los que se celebran en la iglesia que está á cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesus.

Suma y sigue.

A los suscritores á LA VOZ DE CUBA en el interior continúan faltándoles números del periódico, aún cuando salgan de la Administracion con sus correspondientes fajas, y perfectamente dirigidos ingresen en el Correo.

En Alquizar la enfermedad se ha hecho crónica, pues segun nos dice nuestro agente en aquel punto, raro es el dia que no faltan los números de uno ó dos suscritores.

Está visto que LA VOZ DE CUBA ha de tener lectores incógnitos en todas partes, que tienen la modestia de no querer que figuren sus nombres en la lista de suscricion.

Llegada oportuna.

A las cuatro de esta tarde ha llegado, por el tren de Villanueva, una fuerza como de trescientos hombres de infantería y caballería de la Guardia Civil, que el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General manda á esta capital para atender á la seguridad pública. Fueron á recibirlos á la estacion de Villanueva una parte de la fuerza de voluntarios de artillería que estaba de reten, con su banda de música y la escuadra de gastadores.

Bien venidos sean estos honrados y bravos veteranos, que bajo la hábil direccion de nuestra celosa Autoridad, no dudamos acabarán muy pronto con la plaga de malhechores que parece habian escogido esta capital como teatro de sus criminales hazañas.

Las escuelas nocturnas.

(Del *Diario de Barcelona*.)

Es verdad aforística entre sábios de cierta ralea que la Iglesia ha sido, es y será enemiga de la instruccion, y que el clero se esfuerza en mantener al pueblo sumido en las tinieblas de la ignorancia para retenerlo en perpétua esclavitud. Si se tratara de hechos que hubiesen pasado en épocas muy remotas diríamos que esa gente desconoce la historia; como se trata de hechos pasados ayer y que pasan hoy, podemos decir, sin ser excesivamente severos, que lo que desconoce es la verdad y la buena fé. Y tanto es así, que muchos de lo que esto dicen en tono sentencioso, lo poco que saben bien, lo han aprendido en los Esculapios ó en el Seminario, ó se lo enseñó el cura de su pueblo.

El ilustre obispo de Orleans ha probado recientemente en la Asamblea francesa, y lo ha probado con datos por nadie refutados, que ántes de la revolucion la instruccion pública era más libre y estaba más generalizada y la enseñanza era más sólida que ahora. La Iglesia tomó en el sentido más lato aquel precepto de Jesucristo á sus discípulos: "Id y enseñad á todas las gentes;" y se llenaban tomos y bibliotecas enteras al dar cuenta de los esfuerzos hechos por la Iglesia para generalizar y propagar la enseñanza, y con predileccion entre esa clase que se dice trata de mantener en la ignorancia.—¿Quién instruyó y civilizó á esos pueblos semi-salvajes salidos de los bosques del Norte? ¿Quién salvó de su destructora ignorancia los tesoros de las letras, las ciencias y las artes de la antigüedad? Pero ¿á qué insistir sobre una verdad que desconocen solamente los fanáticos de impiedad y la masa de ignorantes que admite sin exámen ni discernimiento sus falsedades ó sus falsificaciones de la Historia?

¿En qué se funda esa suposicion gratuita? Para los más eruditos de la secta, en el tan manoseado proceso de Copérnico, en la oposicion que diz hicieron á los proyectos de Colon algunos doctores de Salamanca y otras razones del mismo calibre: para los ménos eruditos, pero no ménos doctos, en que el clero no enseñaba ni en Salamanca, ni en Alcalá, ni en Cervera, la "Economía Política," ni el "Derecho comparado," ni la "Ontología," ni la "Miología," etc., etc., ni se explicaba en los Seminarios el aparato telegráfico de Morse; para los horteras que las echan de *esprits forts* en que el cura de Finestras ó de Gisclareny les dijo muy formalmente, durante un alto de partida de caza, que no se necesitaba ser doctor en Ciencias Naturales para cosechar castañas, y que se podia cumplir bien los deberes de cristiano, de padre de familia y hasta de alcalde pedáneo sin ser muy fuerte en Física, en Matemáticas, en Paleografía y en Estética.

Para una persona razonable y desapasionada esas pruebas no serán concluyentes, pero los clero-fobos no son tan difíciles de contentar cuando se halaga sus pasiones, y en punto á lógica andan siempre á la greña con ella. De ello tenemos un ejemplo en la inconsecuencia verdaderamente escandalosa que resulta de la suposicion de que el clero aborrece y descuida la enseñanza y la pretension de que se le prohiba enseñar, que esto y no otra cosa significa la exigencia de que la enseñanza sea laica.

Si el clero ni sabe ni quiere enseñar, ¿á qué vienen esa prohibicion inútil y esa tiranía innecesaria? Si lo hace mal, echadlo de la enseñanza, empleando la competencia de una instruccion mejor; si no lo hace ni bien ni mal, ó enseña en muy reducida escala con poco empeño, no vemos á qué conduce esa proscripcion.

Pero, sí; ya lo vemos. Es que esos liberalastros jamás han tenido fé en la libertad, siempre han temido la competencia, con lo cual se hacen justicia á sí mismos y la hacen á los productos de su fábrica.

Mientras la enseñanza estuvo á cargo del clero, jamás recurrió á las arcas del Tesoro, ni á la caja del municipio ó de la provincia para sufragar los gastos; siempre—y esto es mas liberal y mas moral—recurrió á los donativos voluntarios, á la caridad, que es su gran palanca y su grande honor. Los enemigos de la Iglesia—sea que conozcan la poca generosidad de sus co-secretarios, sea que desconfien de la bondad de sus instituciones—todo lo hacen obligatorio, incluso el que los padres católicos, que son el mayor número y casi totalidad, gasten su dinero para que un maestro descreido les pervierta á sus hijos. Proponed á los mas individualistas que el Estado, la provincia y el municipio se desprendan de la enseñanza y la abandonen por completo á la actividad individual, y si lo aceptan en teoría no lo realizarán en la práctica: no está en su naturaleza el renunciar al presupuesto; fuera del presupuesto, es decir, cuando no pueden disponer del bolsillo ajeno, no se sienten capaces para nada.

Otros han sido, y continúan siendo, los procedimientos del espíritu católico. El amor á Dios, el amor al prójimo, son sus móviles y el secreto de sus prodigios. Josucristo, al imponernos obligaciones que parecen superiores á nuestra flaqueza, nos dejó una fuerza imponderable para llenarlas: nos dejó la caridad que remueve las montañas. A ella apela siempre el verdadero cristiano, y cuando con fé la invoca nunca la niega su milagroso ausilio.

Así lo han comprendido y practicado aquellos de nuestros compatriotas que, en medio de la frivolidad y del egoismo de los tiempos presentes, han dado y están dando ejemplos plausibles de caridad, acudiendo en auxilio, por mil ingeniosos modos, del pobre y del desvalido.

Una de las formas de la caridad mas usadas por los católicos de todos tiempos, ha sido, como indicamos antes, la que consiste en enseñar á los que no saben, y particularmente á los que carecen de medios de aprender lo que ignoran.

Obedeciendo á este pensamiento, que es tambien una obligacion cristiana, en nuestra ciudad se han fundado varias escuelas dominicales, y mas recientemente las que, funcionando las noches de los dias laborables, tienen por objeto enseñar las materias que abraza la instruccion primaria y superior á los jornaleros que pasan el dia ocupados en las fábricas y talleres de sus respectivos artes y oficios. La idea, como cristiana, es civilizadora y tambien favorable al desenvolvimiento de la riqueza, económicamente considerada.

Por lo que llevamos escrito se comprenderá que, á nuestro juicio, cuando la instruccion va acompañada de la educacion moral y religiosa no ofrece los inconvenientes que lleva consigo cuando carece de aquel contrapeso. Llevando por lastre el Catecismo se puede navegar á toda vela por los mares de la instruccion. Asegurando este punto por los generosos propagadores de la enseñanza entre la clase jornalera, la instruccion de la misma no puede ménos de ser ventajosa para todos.

Ventajosa para los favorecidos inmediatamente, porque además de desenvolver su inteligencia y darles conocimientos que mañana podrán proporcionarles medios de salir de su condicion ó siquiera de matenerse en ella con cierta superioridad, les moraliza, les ennoblece, les hace hombres, porque en realidad solo es hombre en el sentido moral de la palabra el que tiene una idea clara y una conviccion arraigada de la divinidad de su orígen, de la nobleza de su ser y su fin celestial. Es ventajosa para los dueños de fábricas y talleres, porque les dá operarios relativamente inteligentes y morigerados, en vez de seres entumecidos por la ignorancia y prematuramente embrutecidos por el vicio. Es ventajosa para la sociedad, porque le conserva ó le dá miembros sanos y útiles, ruedas que engranan y armonizan, en vez de perturbar los movimientos regulares de esta máquina admirable de que todos formamos parte. Es ventajosa para la riqueza pública y para el progreso nacional, porque aquella y este crecen en proporcion de la inteligencia y de la moralidad de una de las clases que mas contribuyen á ellas.

J. Mañé y Flaquer.

Los voluntarios de Cuba.

Bajo este epígrafe dedica *La Iberia* de Madrid á nuestros compañeros de armas las siguientes líneas:

El señor ministro de Ultramar ha recibido el dia 20 del actual un satisfactorio telegrama, fechado el 16 de abril en la Habana, en el que el gobernador general interino de Cuba le manifestaba que habian salido en el mismo dia de la capital dos batallones movilizados de voluntarios para guardar los ingenios de Colon, Cienfuegos y Sagua.

Como los enemigos de la pátria, los laborantes que trabajan fuera de la manigua de Cuba con más provecho desgraciadamente que sus compañeros los héroes del puñal y de la *Santa Tea*, han agotado en Madrid, en Paris, en Lóndres, en todos los sitios en donde han podido disponer de la prensa, como en la Península ha sucedido en más de una ocasion por desdicha, y hasta en el mismo Parlamento español, toda clase de calumnias contra los heróicos defensores de Cuba, suponiendo que ningun servicio personal han prestado á la causa de la integridad nacional, aprovechamos todas las ocasiones, —y no son escasas— que se nos presentan para hacer resaltar los sacrificios de aquellos beneméritos voluntarios, su heroismo, patriotismo y abnegacion.

Cuando se trata con enemigos tan insidiosos y pertinaces como los filibusteros, es preciso tomar acta de todos los hechos, y con la historia en la mano demostrarles que los voluntarios de Cuba salvaron la integridad nacional en 1868 y 69, pero ellos solos; pues en los primeros momentos de la insurreccion de Yara, la escasa guarnicion de la isla hubiera sido impotente para hacerlo sin su concurso.

Es preciso demostrarles que despues han combatido personalmente en todas las poblaciones de la Antilla, cuyas guarniciones han cubierto, relevando á la tropa de hacerlo é impidiendo constantemente á los filibusteros el apoderarse de ninguna de ellas. La importancia de este servicio salta á la vista con solo considerar el empeño que los insurrectos han puesto constantemente para apoderarse de alguna poblacion, siguiendo en esto las instrucciones de la Junta rebelde de Nueva York, que para obtener el reconocimiento de beligerancia sabia que era condicion precisa la de poseer alguna ciudad para hacerla, ó suponer que estaba hecha, centro de sus operaciones. ¡Con qué desesperacion no leerian en el mensaje de Grant del año 70 aquellas palabras: "¡los insurrectos de Cuba no tienen ni una ciudad, ni organizacion política, civil y militar, ni un punto centro firme de gobierno, ni comunicacion fácil con el resto del mundo por ningun puerto, etc., etc."

Pues ¿á quién más que á los voluntarios de Cuba, que impidieron constantemente á los insurrectos apoderarse de la más insignificante poblacion, se debe, por tanto, la derrota, el desaire internacional sufrido por el filibusterismo? ¿A quién más que á ellos se debe el que no hayan tenido jamás capacidad y aptitud para poder ser reconocidos como beligerantes por una nacion, que en otras circunstancias y sin el resultado obtenido por los esfuerzos de los heróicos voluntarios de Cuba, lo hubiera hecho?

Pero los voluntarios de la gran Antilla han salido al campo siempre que sus jefes se lo han ordenado y han perseguido á los enemigos hasta en la misma Manigua.

De dia y de noche, siempre vigilantes, han salvado del incendio multitud de haciendas ó castigado á aquellos insolentes criminales, y cuando se les ha dado órden de movilizarse, todos á porfía se disputaban el honor de salir de la Habana y de todas las ciudades para ir al campo de la guerra á verter su sangre en aras de la integridad nacional. Recientemente, cuando se mandó movilizar el 10 por 100 de sus fuerzas, se presentaron y ofrecieron voluntariamente todos, y no han faltado nunca en su puesto los movilizados que debian reemplazar á estos en el puesto del peligro.

Ahora, por último, nos dice el telégrafo que han salido movilizados de la Habana dos batallones de voluntarios para guardar los ingenios de Colon, Cienfuegos y Sagua. El filibusterismo quiere reducir á pavesas la riqueza de Cuba; quiere destruir hasta los gérmenes de la agricultura; impotente para vencer, quiere hacer todo el daño posible, para contentar así su rabioso ódio contra la madre patria.

¡Inútil empeño! que ahí está ese heróico patricio, ese valiente hijo de España, que se llama voluntario de Cuba, que deja su cómoda casa, sus regalos, su familia, su trabajo y con él sus ganancias, todo, absolutamente todo, para aplastar la cabeza de esa víbora, para salvar la riqueza y el crédito de Cuba y con ella la integridad nacional. ¿Qué le importan las privaciones que va á sufrir, las angustias y aflicciones que le aguardan en medio de aquel clima en la presente estacion, la peor de todas para la guerra? ¿Qué le importa su propia vida, si la va á dejar gritando ¡viva España! si va á morir por la patria de sus padres, por su patria y la patria de sus hijos? Con este pago, única compensacion que á su abnegacion, á sus esfuerzos aguarda, está contento.

¡Gloria, loor á esos buenos hijos, cuyos sacrificios agradece la patria! En vano el filibusterismo trata de empañar su honra, de mancillar su nombre, la verdad se abre paso; la verdad llega á todas las naciones, y la historia dejará consignado el nombre de los valientes voluntarios cubanos, que han sabido probar ser dignos hijos de aquellos héroes, nuestros antepasados, cuyos nombres ha escrito en letras de oro en sus gloriosas páginas la misma historia, de aquellos héroes de Sagunto y de Numancia, del Dos de Mayo, de Gerona y Zaragoza, y de tantos otros que por su patria supieron perder sus bienes, sus vidas y las de sus hijos.

Bien ganado tienen los valerosos voluntarios de Cuba el honroso título de *beneméritos hijos de la patria*, con que les ofrecieron las Constituyentes de 1870, en nombre de España, el tributo de su admiracion y de su agradecimiento.

Sí, mil y mil veces son beneméritos de la patria los que por ella saben llegar hasta el sacrificio y la abnegacion.

Reciban una vez más, por último, nuestra felicitacion, nuestro cariño, nuestras simpatías, y vayan á salvar con la riqueza de Cuba, amenazada por los viles incendiarios de la manigua, el crédito de la isla y la honra y la integridad nacional; vayan, sí, y estén seguros de que llevan consigo la admiracion y el agradecimiento de la madre patria, que tambien ha enviado allá á combatir millares de sus hijos y que les sigue ansiosa con la vista, como cariñosa madre, en los peligros y en los combates para ceñir su frente con el laurel de la lealtad y del heroismo.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El Tiempo hace la siguiente descripcion de la sesion celebrada por dicha Academia al recibir en su seno al nuevo académico señor D. Vicente Lafuente:

"Hoy ha tenido lugar en este ilustre cuerpo el acto de la solemne recepcion pública del Sr. D. Vicente Lafuente como académico de número, ante una numerosa y escogida concurrencia que ha tenido el gusto de oir un bien escrito y docto discurso, disertando sobre la teoría que encomia la separacion de la Iglesia y del Estado; teoría que, segun decia con acierto el orador, se agita en España y en otros países, no tanto por un sentimiento general cuanto por remedo sistemático y de partido; problema que para el católico no tiene ya dificultad alguna en la teoría, cualesquiera que sean sus consecuencias, no provocadas por él.

El Sr. Lafuente examinó el derecho tradicional y la razon de esta materia, fijándose en el pasado como punto de partida; el presente como cuestion de actualidad y término de llegada, y el porvenir como punto oscuro, en cuyas tinieblas y sinuosidades necesitamos penetrar con cautela, calculando por lo pasado y lo presente lo que acerca de él podemos conjeturar como probable para lo porvenir.

La cuestion así planteada, ha de tomarse por base la persecucion actual de la Iglesia, para llegar á la libertad de la misma y ver en ella su verdadero triunfo.

El objeto debe ser el bien comun de la Iglesia y del Estado; no pudiendo el católico, el tradicionalista y partidario nacional de la historia admitir la separacion, sino consideraría hasta como un error, estando reprobada por boca del Soberano Pontífice. Se logrará aquel fin por medio de buenas y armónicas relaciones, y con independencia de la esfera de accion de cada cual; secundando la Iglesia la accion morigerada y recta del Estado, con su apoyo moral é influencia; y el Estado el de la Iglesia, concediéndole todo lo que concede á las sociedades y corporaciones, ó colegios lícitos, útiles y libres, sin entrometerse en su esfera de accion y abonándola lo que le debe por las expropiaciones hechas, como á los acreedores del Estado, y segun lo pactado y concordado.

El Sr. Colmeiro, en su notable discurso de contestacion, recordó que el sistema ó moderna teoría de la Iglesia libre en el Estado libre nació en la Union anglo-americana, no con propósito deliberado, ni con la autoridad de un principio, sino como una necesidad del momento, para hacer posible el dificilísimo problema de reducir á la unidad la multitud de emigrantes afiliados en diversas sectas, que, dando al olvido antiguas querellas, y contentos con poder adorar á Dios segun su conciencia, aceptaron la más ámplia libertad de cultos en un estado neutral.

El docto académico no crée el ejemplo digno de ser imitado, porque la anarquía en materia de religion trasciende á la moral pública y privada.

La separacion de la Iglesia y del Estado, si es absoluta, equivale á la proclamacion del ateismo oficial; cuando es indudable que todo pueblo necesita un símbolo, y todo símbolo una fé y una autoridad.

¿Habrá quien desconozca que en pos dé la negacion religiosa viene la negacion política, y con ella la disolucion y la ruina de los pueblos? ¿Es más posible la existencia duradera del Estado fuera de la Iglesia, qué la vida del hombre cuando á su cuerpo le falta el espíritu que le anima? Así lo comprueba la historia, presentándonos á algunos pueblos gozando de un privilegio envidiable de longevidad, debido en gran parte á que se confunden en ellos y corren la misma suerte su constitucion política y la religion del Estado.

Al hacerse cargo el Sr. Colmeiro del caos en cuya insondable profundidad fermentan ahora grandísimos peligros, que parece van á hacer renovar los tiempos de la disolucion del imperio romano, y del retroceso de la civilizacion hasta la barbarie, dijo que solo resta una esperanza, la Iglesia, centro de los pueblos; el Pontificado, lazo de la cristiandad, y el dogma invariable, la verdad eterna y absoluta, luz que nos guía á la ciencia universal por el camino de la unidad

La Real Academia de ciencias morales y políticas, segun tenemos entendido, celebrará cuando ménos otras dos solemnidades literarias ántes de las vacaciones de verano, para recibir en su seno á dos de los académicos electos, y al Sr. D. Cirilo Alvarez, cuyo discurso será contestado probablemente por el Sr. Alonso Martinez, al Sr. D. José García Barzanallana, á quien contestará el Sr. D. Juan Martin Carramolino."

El rompimiento de la paz religiosa

EN ALEMANIA Y SU RESTABLECIMIENTO SEGUN MONSEÑOR KETTELER.

Con el título que encabeza estas líneas acaba de publicar el insigne obispo de Maguncia un notable escrito, donde demuestra evidentemente, y con la historia en la mano, que el derecho que se han arrogado los gobiernos protestantes de Alemania y las mayorías, protestantes tambien, del Reichstag y del Landtag, de decidir por mayoría de votos las cuestiones religiosas, es una verdadera iniquidad. Hace ver que el rompimiento de la paz religiosa establecida por protestantes y católicos en Pasau, el año 1552, mas tarde en Ratisbona, y finalmente por medio de la paz de Westfalia, se debe al voto de las mayorías, y que no es posible restaurarla de otra suerte sino volviendo al principio de derecho vigente en la actualidad, segun el cual no es lícito á las mayorías tomar acuerdo alguno en materias religiosas hasta que por gracia de Dios se hayan reunido todos nuevamente en el terreno de la religion.

La paz de Westfalia establece como ley fundamental del imperio aleman, en lo relativo á las cuestiones religiosas, los principios siguientes:

1º No es lícito tomar en consideracion la mayoría de votos en las resoluciones tocantes á asuntos religiosos, y que han de dictarse por el Reichstag y por las comisiones del imperio.

2º Las dificultades que puedan surgir entre católicos y protestantes deberán resolverse por vía de conciliacion.

3º Los corolarios de estas cuestiones están comprendidos en las cuestiones mismas. Entre estos corolarios están comprendidos los cargos eclesiásticos y escolares y la libre posesion de los bienes eclesiásticos y de las fundaciones. Ninguna de las fundaciones podrá perturbar á la otra en lo concerniente á sus usos y ceremonias.

4º En las Asambleas de las diputaciones del imperio será igual el número de miembros de ambos cultos, áun cuando no tengan nada que discutir en materia de religion. Lo mismo debe suceder en el tribunal del imperio y en el Consejo de Estado.

Estas resoluciones, dice monseñor de Ketteler, eran la consecuencia esencialmente necesaria de los esfuerzos hechos por todo el imperio, esfuerzos nacidos de siglo y medio de luchas y de experiencia, y con las cuales se reclamaba, rota ya por desgracia la unidad religiosa, una existencia de conciliacion basada en la libertad de cada culto para arreglar pacíficamente y sin perturbar al otro sus asuntos propios y las cuestiones accesorias que á ellos se refieren.

"Pues bien, prosigue el insigne prelado, hoy, como entónces, el mismo derecho debe presidir en nuestras Asambleas constitucionales, porque la situacion religiosa de Alemania no ha cambiado. Los partidos religiosos viven hoy tan aislados el uno del otro como cuando los protestantes, en sus reclamaciones de 15 de diciembre de 1865, declaraban *contrario á la razon humana y á la tolerancia establecida por la naturaleza* el que un partido dictase leyes á otro, ó, lo que es lo mismo, que las mayorías constitucionales resolvieran los asuntos religiosos de las minorías."

El cambio radical que se ha verificado en el protestantismo durante los dos últimos siglos no modifica en manera alguna su situacion, porque este cambio se ha llevado á cabo independientemente del principio protestante. El partidario del principio protestante de hoy está enteramente de acuerdo con el luterano de otros tiempos en cuanto al principio del libre exámen y á que ambos rechazan el magisterio visible é infalible de la Iglesia. Ambos son partidos protestantes nacidos de un mismo principio. "Por esto, dice monseñor de Ketteler, es verdaderamente contrario á la razon humana y á la tolerancia nacida de la misma naturaleza de las cosas, que una mayoría de hombres, que no se encuentra ya, segun su propia confesion, sobre el terreno de la revelacion cristiana, quiera imponer su voluntad á los católicos en materia de fé."

Por aquí se vé cuan falsa y opuesta además al antiguo derecho aleman, que desde la Reforma ha regulado los asuntos eclesiásticos y religiosos de aquel país, es la moderna legislacion política de Prusia.

"Si se quieren decidir las cuestiones eclesiásticas y religiosas, continúa monseñor Ketteler, segun el capricho de cada uno ó la opinion de gentes sin religion ó que quieran reducirla á ciertas disposiciones, se caeria en el más arbitrario absurdo y se cometeria la iniquidad más espantosa contra el pueblo creyente, que tiene derecho para exigir que se le trate segun las costumbres consagradas por los siglos, y no con sujecion á las movedizas teorías del momento."

En cuanto á las pretensiones del Estado moderno, que reivindica para sí una soberanía ilimitada, dice monseñor de Ketteler: "No pedimos nosotros que el imperio aleman deje que Roma determine los límites de su accion política y que no tenga voluntad propia, sino que reconozca honradamente que no le toca resolver nada en materias religiosas; que conviene que en el Reichstag y en el Landtag las mayorías no puedan, conforme al derecho aleman, imponer sus decisiones en asuntos de fé. Reclamamos que el poder civil no salga de su propio terreno para invadir el de la religion, y no que obedezca ciegamente á una autoridad extranjera."

El eminente publicista termina su escrito formulando las siguientes conclusiones que de él se deducen:

"1ª La lamentable division del pueblo aleman en el terreno religioso no puede acabar ni por el poder del Estado, ni por las leyes, ni por el sable, sino por la gracia de Dios, por la libre disposicion del espíritu de cada individuo y por reconocer el Estado la libertad religiosa.

2ª Aunque los principios de la Iglesia católica, segun los cuales debe ser protegida por el Estado la religion verdadera, sean ciertos y evidentes por sí mismos, presuponen, sin embargo, la unidad de religion en el pueblo. Estos principios no podrán aplicarse en Alemania, por consiguiente, sino cuando se haya restablecido la unidad religiosa. Y por esta razon declara la ley de Westfalia que las resoluciones deben estar vigentes hasta que por gracia de Dios los protestantes hayan vuelto al seno del catolicismo. Estas disposiciones no implican la negacion de aquel principio, sino el reconocer que es por el momento inaplicable, no hasta que este ó el otro partido religioso haya adquirido preponderancia sobre su rival, sino hasta el restablecimiento de la unidad religiosa.

3ª Si á causa de estos principios, reconocidos por todos los verdaderos cristianos de todos los tiempos y de todos los países, nos imputan nuestros adversarios que no podemos conceder tolerancia alguna verdadera y sincera á los que no profesan nuestras creencias, nos acusan falsamente. No admitimos tampoco que haya católicos que expliquen estos principios de una manera intolerante y que hagan creer que en virtud de nuestra fé no podemos aceptar una verdadera igualdad entre ambos cultos en Alemania hasta que vuelvan nuestros adversarios á la verdadera religion y á la verdadera fé. La paz de Westfalia dice terminantemente: *hasta el restablecimiento de la unidad en la fé.*

4ª A consecuencia de lo que antecede, así los católicos como los protestantes, han mirado siempre como provisionales las conclusiones de la paz de Westfalia, y nunca las han tenido por el ideal de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

5ª Miéntras dure esta division, no solamente estamos autorizados para regular nuestra conducta, segun los principios de verdadera igualdad entre ambos cultos, sino que estamos obligados á ello. Tenemos el deber de alejarnos de todo lo que sea presion exterior en los casos de religion, concerniente á ambos cultos."

Por esto que acabamos de extractar del libro del monseñor Ketteler se comprenderá desde luego la grandísima importancia para el Estado de la lucha

Reina de los cielos, y para con el Verbo Encarnado, Primogénito de la Virgen y Unigénito del Eterno.

El sermon del párroco de El Guayabal fué tan grave y digno en el fondo, como natural, claro y sencillo en las formas: tuvo momentos felicísimos, rasgos de patética elocuencia, en los que, con la difícil facilidad de la importancia del asunto requeria, hizo verter al auditorio piadosas lágrimas de santa unicion y religioso enternecimiento.

El P. Caballer ha bebido en buenas fuentes, y revela sus clásicos estudios y sus relevantes dotes para la oratoria sagrada.

En la tarde del lúnes 8 tuvo lugar la procesion, recorriendo el trayecto que media entre el extremo E. y el extremo O. del poblado. Vistosas colgaduras y numerosas banderas adornaban las ventanas y portales de las casas luciendo el oro y grana de los colores nacionales. La concurrencia, tan selecta como nutrida, llenaba un tercio de la calle central, que forma parte de la carretera de la Habana y Guanajay. Los voluntarios de la compañía de Bauta, mandados por su gallardo y simpático oficial Sr. Quevedo, marchaban en la procesion con gentil talante y marcial apostura, mostrando en todos los actos esa respetuosa reverencia que tan bien cuadra en los bizarros defensores de la seguridad nacional.

¡Bien por las devotas del Santo Patriarca Ntro. Sr. San José, bien por el párroco Asurmendi, y bien por el pedáneo Sr. Perez Guillen, que tanto contribuyó al buen éxito de las fiestas.

No desmayen, ni el señor cura ni el señor pedáneo local, en esa propaganda religiosa coadyuvando al bienestar moral del partido, que mucho pueden un celoso pastor y un recto pedáneo si sus fuerzas aunadas convergen á fomentar la moral, propendiendo á la paz y prosperidad del vecindario.

Pasando á la cuestion agrícola, debemos hacer presente, que está terminada la zafra de los ingenios de esta demarcacion, siendo el producto abundante y de buena calidad: no le ha ido el maiz en zaga, vendiéndose á precio más que regular; no ha sucedido así con el tabaco, cuya escasa recoleccion ha dependido de la falta de oportunos aguaceros, *que parece se han declarado en huelga*, pues no aportan por todos estos contornos, excepcion hecha de alguna que otra *caprichosa llovizna*. Aunque escasa la cosecha del tabaco, se ha vendido bien, y aún tiende al alza el precio de la rama.

La instruccion pública marcha progresivamente gracias á los esfuerzos del cura párroco y del capitan.

El vecindario de Hoyo Colorado aumenta, de tal manera, que á pesar de haberse terminado la fabricacion de cinco nuevas casas, no se encuentra una sola desalquilada, tenciendo que habitar dos ó tres familias una sola vivienda, y los parroquianos están con el *ojo abierto*, esperando la primera que se descuide para tomarla por asalto, y trasladar á ella familias y tarecos, pues no cabon, una ni otros, en la casa del vecino.

Ayer ha girado una visita á la localidad el Sr. Cañizal, Teniente de Gobernador de la jurisdiccion, que goza fama de tan recto como entendido gobernante. Tuvimos el honor de conocerle en momentos de hallarse inspeccionando las escuelas de ambos sexos de la localidad. El Sr. Cañizal conserva vivos recuerdos de la infancia y cultiva con éxito los estudios preliminares de las ciencias; sin que esto sea obstáculo á una completa erudicion; pero como general, aunque irreflexivamente, se suelen desdeñar los conocimientos primarios, nos ha llamado la atencion que una persona que sea ya en la edad viril, se halle tan versada en todos los ramos y textos de instruccion primaria como el maestro más hábil de enseñanza elemental.

La compañía de voluntarios de Bauta ha elegido por nuevo capitan al Sr. D. Vicente Ocaña, persona que merece la predileccion de la compañía y el aprecio y consideracion de todo el partido. Le damos el más cumplido plácame, esperando que bajo su mando aumente la organizacion del Cuerpo, sosteniendo dignamente el prestigio de una institucion tan necesaria como provechosa.

Saludamos cordialmente por su reciente ascenso á los señores oficiales Fernandez Crevejo, Quevedo y Valle; extrañando mucho que el Sr. D. Eustaquio San Roman, veterano guerrillero del malogrado Velasco, sargento 2º con una brillante hoja de servicios, no haya querido aceptar los galones de alférez que tan oportunamente le ofrecieron el capitan, oficiales, clases y voluntarios de la compañía.

No queremos terminar esta correspondencia, demasiado extensa por cierto, sin saludar, con suaves formas y expresiones corteses, á algunos de nuestros convecinos, quienes ese prurito de justipreciar el saber de personas modestas, que no se estima en tanto, ni en tan poco, como se dice en esas controversias ó acaloradas disputas en que se hacen ridículos paralelos, por personas indoctas en la materia.

Para aquilatar los conocimientos de un individuo en cualquier ramo del saber humano, se necesita, por lo ménos conocimiento de la ciencia que se juzga y trato recuente con la persona que se pretende criticar; pero cuando no poseemos los rudimentos indispensables en la instruccion primaria ¿cómo hemos de ser capaces de juzgar de los conocimientos de otro más instruido?

El que pretende criticar debe ántes nutrirse en el estudio, y no lanzarse así á tontas y á locas por el terreno resbaladizo de las apreciaciones.

Larga es ya la correspondencia y llegó á la línea que exije punto final. — *X. Z.*

VARIEDADES.

LA MÁQUINA DE COSER.

Hé aquí un sencillo aparato que representa en sí un gran paso en el progreso moderno, y un adelanto en la mecánica.

Imposible parece que del engranaje de un reducido número de ruedas, que termina por imprimir un movimiento rotativo á un ganchito de forma extraña, que es el encargado de formar la puntada con esa precision tan matemática, imposible de llevarla á cabo con la mano, viniese á resultar la gran revolucion en esas máquinas de coser han efectuado en esa parte de la industria de que de tan antiguo se encargó la mujer, como trabajo ménos penoso, que exigia poca fuerza física, pero más ingenio, delicadeza y gusto en sus múltiples operaciones.

Verdad es que nada dejaron que desear, con la costura á mano, vuestras hábiles antecesoras, privadas de tal adelanto, para llenar esa necesidad y secundar las exigencias de la inconstante moda; pero era preciso llevarla á cabo con mayor prontitud que la que emplea esta en variar de caprichos.

De ahí surgió sin duda el pensamiento de que la principal ocupacion de la mujer no quedase relegada al *statu quo*, y que correspondiese á la idea del progreso; y aunque pareciera imposible en el primer momento que la mecánica pudiese suplir con su duro hierro vuestras delicadas manos, con sus innumerables movimientos, y ese continuado pase de la aguja, al fin, despues de multitud de ensayos inútiles, y despues de haberse casi perdido la esperanza de que el génio triunfase sobre tantas dificultades, apareció ese pigmeo de la maquinaria, orgullo de su inventor y admiracion del mundo entero, que aunque imperfecto en un principio, no ha dudado llevarlo en triunfo, tanto al más suntuoso palacio como á la más modesta casa.

Si bien la gloria de su invencion ha sido reclamada por diferentes personas, se concede, sin embargo, tal honor al reverendo John Adams Dodge de Monkton (Vermont, E. U.) quien á principios de 1818 la inventó, y con la ayuda de John Knowlels, mecánico de aquella ciudad, construyó un rudo aparato, en que se hacia pesptunte bastante perfecto.

Como los sastres asalariados la denunciaron como una invasion de sus derechos, y por otra parte, el inventor tenia que atender á sus feligreses, optó por no presentarla al dominio público, antes que seguir un litis para desarrollar su invento.

Pero su descubrimiento no fué olvidado, y al movimiento produjo la primera máquina de coser, que fué objeto de asiduos estudios por diversas personas.

En el espacio de 28 años aparecieron algunas otras, que no aceptó el público por su deficiencia; hasta que en 1846 Mr. Howe presentó la suya, que fué patentizada.

Siguiéreule luego otros varios, hasta que llegó la nueva teoría del ingeniero James Gibbs, inventor de la de un solo carrete, que es hoy "La Silenciosa," de Wilcox y Gibbs patentizada en 1857, y más luego otros muchos, basando sus inventos sobre los anteriores.

Los Estados Unidos de América dieron ese gigantesco paso; y al consignar aquí el nombre de tan distinguido inventor, no dudo elevarlo al nivel de los de Franklin, Newton y Morse.

Y no creemos pecar de apasionados. La máquina de coser, de cuyos sistemas se cuentan ya más de veinte clases diferentes, que construyen anualmente sobre 850,000 aparatos, ha venido á sacar de la miseria á muchas familias dedicadas á la costura, cuyo trabajo era insuficiente á subvenir á sus necesidades por lo reducido de la retribucion, y que por lo general las condenaba á mil enfermedades y hasta la muerte, porque era preciso producir mucho para ganar poca cosa.

Hoy, merced á las máquinas, basta trabajar un cuarto de dia para representar un jornal del antiguo; ó lo que es lo mismo, se cuatriplica el trabajo, cuatriplicando el producido en el mismo dia sin sufrir en nada la perfeccion de la costura á mano, puesto que la mejora en mucho.

¿Y no constituye eso un gran beneficio hecho á la humanidad? ¿No ha aliviado la máquina el trabajo de la mujer, al brindarle mayor lucro?

Con todo, laboriosas lectoras, seguro estoy de que no os habeis fijado en lo que representa para vosotras ese vuestro indispensable adminículo, y que desde su aparicion, lo habeis admirado tan solo como un adelanto de la mecánica.

Mas yo extenderé aún más allá mis investigaciones.

¿Quereis saber lo que es una máquina de coser considerada bajo todas sus fases? Pues voy á satisfacer gustoso vuestra natural curiosidad.

La máquina de coser constituye una parte del ajuar doméstico, un negocio de importancia, una caja de ahorros, un libro, una amiga, un médico, y hasta si se quiere un enemigo del alma.

¿Y cómo así, me direis, puede desempeñar tantos papeles, contrarios entre sí algunos de ellos?

Un análisis lógico, razonado, os convencerá de esa verdad.

En vuestro ajuar doméstico puede ocupar un lugar muy preferente, hasta en vuestro estrado, como mueble, pues sabido es que su costo se eleva desde 69 hasta $200, segun la importancia de su montura.

Bajo el punto de vista especulativo ¿qué negocio podrá producir mayor utilidad en relacion al capital impuesto? Sea este el de $65 por ejemplo, importe de una máquina. Como no es necesario capital circulante, puesto que se maneja personalmente, los resultados son fabulosos; y no me alargaría demasiado al suponer que se elevan á un 60 por ciento mensual.

Y en cuanto á las economías que representa en una casa, ¿podemos añadir que basta ella sola para las necesidades de una familia, evitando el pago de todas sus costuras?

Tambien es una Caja de ahorros, porque la mujer que gana de su subsistencia con la aguja, puede, al sustituirla por ella, llenar su presupuesto antiguo y amortizar cantidades, que elevará en su dia á un pequeño capital. ¿Qué otro beneficio brinda una Caja de ahorros?

¿Qué es un libro, me direis? Y sobrada razon me asiste. Un libro nos ilustra, nos distrae; y lo mismo la máquina, en su diario manejo, os dá nociones de mecánica práctica, y os distrae en vuestros disgustos y fastidios. Desde el momento que cosels en ella, es el *quitapesares*, es el antídoto por excelencia del *spleen*.

Es tambien una amiga, porque vosotras no negareis que es vuestra confidenta. ¡A cuántos pensamientos no elevais vuestra imaginacion cuando gira su volante!

Es un médico, porque os obliga á variar vuestras condiciones físicas, robusteciendo vuestro aparato loco-móvil, por medio del esfuerzo que haceis sobre el pedal, para que funcione la máquina. Tambien os priva de aquella posicion constante y forzada de ántes, que os perjudicaba en extremo y no obliga tanto la vista, al par que ahorra el trabajo. ¡Cuántas enfermedades evitais con ella!

Por último: es hasta un enemigo del alma.... ¿Lo dudais? ¿No habeis llegado hasta á incomodaros alguna vez, cuando atareadas, llega á sufrir entorpecimientos, que os piden llenar vuestra necesidad ó deseo?

Y si de tantos beneficios es susceptible una máquina de coser ¿como es que todas vosotras, cada familia á lo ménos, no posee una siquiera? ¿No se paga ella misma en un par de meses, si es que alguna de vosotras me objeta falta de dinero?

Desconfiad sin embargo, de las máquinas malas. Esas son vuestros enemigos del alma, como dejo dicho, y las que sufren entorpecimientos y ....*se emperran*.

Las máquinas *legítimas* de Singer y Wilcox y Gibbs deben tener vuestra preferencia, porque son las que la han obtenido del universo entero por su perfeccion.

Y satisfecho de haber tenido ocasion de prestaros este corto servicio, llamándoos la atencion sobre vuestra ingeniosa auxiliar y dándoos estas ligeras noticias de ella, me suscribo vuestro atento servidor. — *A.*

GACETILLA.

¡Eh! cuidado!—Cocheros que por las calles—hechas lodazales vais,—decid á vuestros jamelgos—que no vayan como vanechando sobre el que pasa—un quintal de lodo, ó más,- que hoy el lavado está caro—y es fuerza economizar.—Conducidos más despacio—por la no limpia ciudad—pues suelen agitta y lodo—algunas veces mandar—que nos saltan á los ojos—y ponen de modo tal—que ni los Judas de trapo—se nos pueden igualar.—Despacito, despacito—por esas calles andad—cuando de atol las embarre—el líquido *celestial*.—El lavado está muy caro,—la ropa muy cara está,—y no hay un próximo solo—á quien le guste cegar.—Despacito, despacito—por esas calles andad;—hacedlo cual lo pedimos,—no nos nagais molestar.—Recordad que lo exigimos—con mucha necesidad.

Calamidad.—Anoche á un prójimo,—caro lector,—lo que te cuento—le sucedió.—Oye el relato—del caso *atroz*—como lo escribe—quien firma "Oriol."

"¡Ay! ¡mis botines—que ayer compré!—Anoche mismo—los estrené,—pero, ¡qué diablo!—mi suerte cruel—los puso á nado—como un bajel—porque la lluvia—tan brava fué—que los dos juntos—me echó á perder!—¡Pobres sarcófagos—donde mis pies—van enterrados!—¡cómo ha de ser!—El agua llueva—quiso poner como una esponja—*¡mis guarda pies!*—Vaya, que cosa—terrible es—lo que á este pobre—pasóle ayer!—Zapato viejo—para otra vez—si se presume—que va á llover!"

¡Vaya una horrible—calamidad—cuando el calzado—tan caro está!—Caros lectores!—llorad, llorad!

A las Ritas.—A todas las niñas habidas y por haber, que lleven el nombre de Rita, saludamos á fuer de galantes con motivo de sus dias. Pueden figurarse cuanto bueno les deseamos, pues en materia de felicidad no nos quedamos cortos en desear. En pocas palabras consignamos para ellas un saludo y un voto. Recibanlos, y que muchos años podamos dirigirnos á ellas alegremente como en el actual. Hemos dicho.

Repeticion.—En el teatro de Lersundi se pondrá nuevamente en escena en la noche de mañana sábado la divertida comedia de mágia que lleva por título "La hija del mar."

Si os place verla, concurrid.

En Tacon.—La compañía de Torrecillas pondrá en escena mañana sábado en dicho coliseo la aplaudida obra de mágia "La redoma encantada."

Id á pasar un buen rato.

Baile.—El de las Flores ofrecido por el Recreo Español de la villa se efectuará mañana sábado en la espaciosa casa de Miláa, segun se ha anunciado. Como la fiesta será de *primo cartello*, como nada dejará que desear, se invita á los amigos de la danza para que concurran. A bailar, pues, y divertirse. Ese baile hará época.

Marianao.—Se recuerda que mañana sábado tendrá efecto en la hermosa glorieta del vecino pueblo del Pocito el primer baile del primer abono. Si por el mal tiempo, ó por otra causa, se suspende, se anunciará en los alcances de la tarde.

A juzgar por lo que oimos, grande es el número de los partidarios de Terpsícore, que irán á entregarse á los placeres de la danza en medio de la franqueza, de la animacion y del órden que allí reinarán como en otras temporadas. Federico se propone dejar bien plantado su pabellon, y lo conseguirá.

Al baile, lectoras,—contentas marchad,—que ansioso os espero—por veros pasar,—cual banda de alondras—que vuela fugaz.—Volad, niñas lindas,—volad y volad.

Si el tiempo no hace una de las suyas aguando la fiesta, quedará á pedir de boca este baile de temporada, que se viene anunciando y para el cual se han hecho grandes preparativos.

Solicitud.—Se nos dirige la siguiente para su insercion:

"Teniendo en mi poder cartas de la Península para entregar al jóven D. Ramon Femenia, natural de Cádiz, é ignorando su paradero espero de la amabilidad de V. se sirva solicitarlo por medio de ese periódico, á cuyo favor le estaré agradecido.

Unicamente sé que el precitado individuo llegó hará próximamente de campaña por haber sido dado por inútil para el servicio de las armas.

Anticipa á V. las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*José Ortiz y Ponce.*

S|C Cárdenas núm 49."

Cultos en la Villa.—Ha comenzado ayer con la debida solemidad en el templo de Santo Domingo el piadoso novenario que, en honor de la Madre del Amor Hermoso, ha promovido el entusiasta Presidente Pbro. Sr. Ayala.

—Continuarán mañana sábado las Flores de Mayo en la parroquia: ocupará la cátedra el ilustrado jóven orador Pbro. D. Miguel D. Santos.

Agua de Persia.—Creemos hacer un verdadero servicio á las personas que han encanecido prematuramente, recomendándoles esta composicion que, segun dicen, en pocos dias devuelve á los cabellos su color natural, los fortalece y hace crecer. No contiene sustancia nociva á la salud: su resultado es bueno. Para más pormenores véase el anuncio que en otro lugar aparece.—Pruébese, pues. Con probar, nada se pierde.

Geografía.—"¿De Génova á Madrid qué leguas hay?—Las mismas que de Génova á Madrid.—De Méjico á Berlin ¿qué leguas median?—Las mismas que de Méjico á Berlin!—Y ¿dónde está situado el polo Norte?—Dónde estaba, si no voló de allí."—Esta es una leccion de geografía—como muchas que he oido por ahí,—y puesto que enseñar es obra buena—¡oh flores! flores! aprended de mí!—Y ¿qué quiere decir este maestro?—Nada señores; ya me divertí!—Que con esto he llenado una cuartilla—y que..... ¡vamos! no quiero proseguir.

Variedades.—En un café:

—¡Mozo! ¡mozo!

—¿Qué manda V., señorito?

—Un chocolate con panecillo.

—¡No, no! ¡al contrario!

El mozo dice gritando al cocinero:

—¡Un chocolate *con panecillo al contrario*

—

El padre tiene sobre sus hijos un poder absoluto, hasta que estos tomen estado en concepto de conciuir la carrera ú oficio que se les dé, ya sea en artes, ciencias, ó siendo eclesiásticos, militares, ó ya contraigan matrimonio. En ningun tiempo es bien visto que un hijo responda con altivez á sus padres, cualquiera sea su edad ó posicion; pues una respuesta insolente á los que le dieron el sér, es el primer crímen que comete el hombre y le connaturaliza con los de otra clase, sin advertirlo.

El jóven que acompaña á sus padres en público, se recomienda á los ojos de los demás: el que evita su presencia, se confiesa rebelde y desagradecido á los cuidados que les debe y que un dia echará de ménos: es un ingrato á los ojos de todos, y un desgraciado que labra su propia ruina.

—

Era costumbre entre los griegos perfumarse los cabellos; pero Diógenes, que en nada obraba como los demás, se perfumaba los piés. Preguntáronle por qué hacía esto.

—"Porque de ese modo, contestó, me sube á las narices y disfruto de este buen olor, que empleado en los cabellos el viento se lo llevaria."

—

Si se prescindiese de la metáfora en los problemas del amor, seria fácil que el mundo se convirtiera en exacta parodia de un establecimiento de ropas á precios fijos.

Soneto.—

¡Oh! tu la España que á Pelayo diste.
Gloriosa cuna en tu precioso seno,
Tú, la que tienes de laureles lleno
El libro todo dó tu historia existe.

Tú, la que siempre en tus dominios viste
Del claro dia el luminar sereno
Y al altar de tu Dios al agareno
Doblar humilde la rodilla hiciste:

En las doradas alas de la gloria
Cruce el fórvido mar y á Cuba llegue
Tu laurel mas preciado, de victoria.

Tu vistoso estandarte se desplegue,
Y al santo abrigo de su hermosa seda
Cíñe con él la frente á VALMASEDA!!

José S. Baralt.

Cuba 1875.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion sobre la Pascua del Espíritu Santo.—El mundo mismo ha producido muchos héroes falsos de una virtud imperfecta que pretendieron menospreciar tambien sus fingidas riquezas y encantos engañadores; pero la confesion que estos hacian de su caducidad habia sido adquirida en la experiencia solamente de sus alevosías y cautelosos fraudes, y á veces no era mas que estratagema de una mentida vanidad ó ilusion sutil de la soberbia. Al mismo tiempo que aquellos filósofos se preciaban de despreciadores de las riquezas y del aplauso hacian ver su ninguna sinceridad en el ahinco con que procuraban sus intereses y elogios en las mas críticas ocasiones. En los Apóstoles fué sincero y perfecto este menosprecio. Ya tenian por ca ga pesada los bienes, porque no amaban mas que los eternos, no hallaban consuelo sino en la esparanza de gozar de Dios, en que decian con el real Profeta: Señor, qué tengo yo en el cielo! Y fuera de tí, qué busco yo en la tierra! Por tí mi corazon y mi carne ha desfallecido. Tú eres el Dios de mi corazon y el Dios que ha de ser para siempre mi porcion.

Temian la distraccion de los cuidados del mundo, el peligro de la soberbia que fomentan fácilmente las riquezas y aquel gusano roedor que atormenta el corazon del codicioso: y sobre todo aquellos deseos tertenos en que se ocultan tantos males y precipicios. Regocijábanse de verse libres de aquella carga, para poder ir con mas facilidad en busca de Dios, y tenian por el mayor honor imitar á Jesucristo, que aunque era rico se hizo pobre por nosotros, para que por su pobreza fuésemos nosotros ricos. Con este espíritu contaban todas las cosas de la tierra como nada para ganar el Cristo. Vieron todos los tesoros de los fieles puestos á sus piés sin mirarlos siquiera, y sin mas interés en ellos que su distribucion en los pobres.

Stas. Rita de Casia, viuda, Quinteria y Julita, vgs. y mrs.—Sta. Rita, despues que murió su esposo y los dos hijos que el cielo le habia dado, repartió cuanto tenia á los pobres, y tomó el hábito en el monasterio de agustinas de Casia. Allí fué la admiracion de sus hermanas por su profunda humildad, por su entera abnegacion y por su caridad sin límites en favor de sus semejantes. Estuvo dotada de la gracia de profecía y el cielo la regaló con frecuentes visiones.

La familiaridad con que Dios le enviaba sus santos ángeles á Quinteria declara cuanto le agradarian sus virtudes.

Julita fué hecha cautiva y sufrió con admirable resignacion las penalidades de su muerte.

Se citan además los Stos. Emilio, Casto, Basilio, Faustino, Timoteo, Venusto y otros cps., todos mrs., Marciano, ob., Roman, abad, Fulco, Anton, Bobon, cfs.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En la Catedral la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, Sto. Angel, Santa Clara, Jesus María y el Pilar, San Felipe, Monserrate y parroquia de Guanabacoa, de 8 á 8½ la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Flores de Mayo.—Por la tarde: en San Felipe, San Francisco, Belen, la Merced, Regla y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Plática.—En la parroquia, en la misa mayor, de 8 á 8½

Procesion.—La del Circular en la Catedral á las 4 y media de la tarde: y el lunes principia en Santa Catalina.

Corte de María.—Dia 23: Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Soledad en el Santo Angel, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Encarnacion, en la parroquia, privilegiadas.

Parroquia del Sto Angel.

El domingo 23 del corriente tendrá lugar en esta parroquia la gran fiesta que anualmente tributa la camarera que suscribe al glorioso Patriarca Sr. San José; son Salve la víspera, misa solemne á las 8 y sermon por el sagrado orador D. Ricardo Arteaga. Y suplico á los fieles su asistencia á tan solemne acto para mayor realce.

Habana y mayo 20 de 1875.—Inés Hernandez de Azoy

REAL Y DEVOTA COFRADÍA DE NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA.

Secretaría.

Por delegacion del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor presidirá el Sr. Teniente Alcalde D. Joaquin Demestre la junta general de elecciones que celebra esta Cofradía en la Iglesia del Sto Cristo el domingo 23 del actual, para nombrar los hermanos que han de desempeñar los empleos de la misma, durante el bienio de 1875 al 77.

Y en conformidad á lo que previenen nuestros Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Cofrades, para los fines que son consiguientes.

Habana 19 de mayo de 1875.—El Secretario, Bernardino V. y Bazan.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 20 de mayo de 1875.

ABREVIATURAS.—b. *al oriente.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.— *rápido.*—l *dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	762.10	762.89	761.22	761.02
Termómetro centígrado	24.20	24.20	24.00	23.40
Tension del vapor de agua	16.87	18.50	18.43	19.16
Humedad relativa	75.00	82.00	83.00	90.00
Descenso del termómetro, evaporacion	0.90	1.10	0.00	0.90
Ascenso del pluviómetro	.....	18.40	3.90	4.00
Direccion del viento	E	E	E	ENE
Velocidad en mtrs. por 1"	1.88	0.27	1.61	0.24
Meteoros á la horade observacion	.....	lloviz.	lloviz.	.....
Nimbus	.....	e r 4	.....	.....
Fracto-cumulus	e 1 6	,, 2	e r 5	e r l ? h
Cumulus	.....	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallo-cumulus	.....	.....	e 1 5	e 1 4
Cirro-cumulus	o 1 4	? 4	.....	,, 4
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro palium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total " de nublados	10	10	10	10

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 493 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 21, 0 metros 506 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Lluvia de 8 y 35 m nutos á 10, seguida de llovizna recia con breves intervalos hasta la 5 de la tarde, y de 7½ á 8 noche: total, 33 mm 7.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 21.

SERVICIO PARA EL 22.

Jefe de dia: D. José E. Moré, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Primer Batallon Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrates para mañana
Toros	50	903	80 á 85 rs.	116
Nov. tejano	23	1395	70 á 80 ,,	.....
Bueyes	12	240	60 á 65 ,,	.....
Terneros	7	49	á 90 ,,	.....
Total	102	2584		116

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa á 50 cts. lib.	
	Filete á 70 ,, ,,	
	Con hueso á 35 ,, ,,	
Novillo tejano	Masa á 45 ,, ,,	
	Filete á 70 ,, ,,	
	Con hueso á 35 ,, ,,	
Buey	Masa á 45 ,, ,,	
	Filete á 70 ,, ,,	
	Con hueso á 35 ,, ,,	
Ternera	Masa á 60 ,, ,,	
	Filete á 70 ,, ,,	
	Con hueso á 35 ,, ,,	

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mai	Car.	Total.	Peso @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	48	90	138	414	....	C. á 100	97
Carneros	..	..	42	56	....	M. á 90 / 90 á 100	83

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Mantecas á 30 cts. libra.
Masa á 60 ,, ,,
Costillas á 60 ,, ,,
Carneros á 45 ,, ,,

Habana 19 de mayo de 1875.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Regla, mayo 15 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participar á V. habernos establecido en la capital para continuar los negocios relativos á nuestros almacenes de depósito, tonelería y alambique, y á la vez dedicarnos al ramo de comisiones y consignaciones en general.

Rogamos á V. se sirva tomar nota de nuestra firma al pié, así como de la de los señores D. José Cenilino y Azpeytia y D. Eduardo Rovira, á quienes hemos conferido poder, considerándonos á sus órdenes, respetuosamente afmos. S. S. Q. B. S. M.—*Hijos de Azpeytia y Cª.*

—

¡Guardaos contra las preparaciones minerales que envenenan el pelo! Alimentadlo con el nutrimento saludable contenido en el Tónico Orien al, y ciertamente volverá largo y espeso. Aplicad esta excelente preparacion vegetal, con la escobilla por la mañana, y por la noche, y no solamente las fibras se multiplicarán pero llegarán á la largura que se desee. Este efecto tan uniforme en todos los casos prueba que el artículo es un sustituto perfecto para el nutrimento del cabello cuando este no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debian secretar. No es esto todo: la caspa esterba y mata á las fibras, y esta rara preparacion vegetal disuelve estos resultados de la transpiracion suprimida, y así da oportunidad al pelo de crecer en abundancia.

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Por indicacion de varios señores he resuelto ponerlo de venta al público en la botica del Dr. D Rafael de Leon (Santa Rita) calle de Mercaderes, en la de San Isidro nº 16 y en mi morada, Santa Emilia nº 5, terrenos de Santos Suarez.—Lcio. R. Pelaez. ms21my

D Juan Lánigan, dueño de la fundicion Central de la villa de Jovellanos, ántes Bemba.

Certifico: que el bálsamo SALVA-VIDAS inventado en la Habana por D. Rafael Pelaez ha curado á mi señora esposa Dª María Sansd de un balazo que recibió en la pierna derecha, atravesándole la masa é interesándole el hueso, dejándola en agudos dolores, el sábado de Gloria, al disparar una carabina contra un judas. La bala atravesó primeramente un tabique de madera y luego la pierna de mi esposa: como á las treinta horas de herida, tuve noticias que en Matanzas D. José Mª Benitez tenia un específico del cual, por específico corrí á esta ciudad y efectivamente compré dos pomos, y á mi vuelta curé á mi esposa, que á las seis horas quedó radicalmente buena, y creo que si la aplicacion hubiera sido posible en media á una hora despues, al concluir de curarla, hubiese quedado buena en el acto.

Este resultado y mis explicaciones puedo dar á cuantas personas quieran enterarse del hecho, para beneficio del bálsamo, pues no tan solo en heridas, sino que en quemaduras, he tenido oportunidad de experimentarlo: es una maravilla grandiosa que Dios no ha querido quede oculta para que la humanidad disfrute goce de tan consolador beneficio.

Y por tanto, firmo la presente en Jovellanos á 4 de mayo de 1875.—Juan Lánigan.

—

El Dr. D. Pedro Valdés, caballero de la Real y Militar órden del Hábito de Santiago, Jefe superior de Administracion civil, catedrático de la facultad de Derecho, Abogado con título de la Universidad Central de Madrid, Juez de primera instancia que ha sido por más de diez y ocho años y miembro de los ilustres colegios de Abogados de Cádiz y Valencia, &c.

Certifico: que D. Rafael Pelaez, ha curado á mi presencia instantáneamente al voluntario D. Rafael Lacalle, una herida en la mano derecha sobre los huesos del metacarpe, la cual le impedia enteramente el movimiento de los dedos, teniendo contraido tambien el brazo con inflamacion, á consecuencia del machetazo que le originó la herida; la cual basté que le aplicara el Sr. Pelaez el medicamento llamado SALVA VIDAS, para que al cuarto de hora pudiera hacer uso de la mano y quedara enteramente sano.

Asimismo certifico, que habiendo recibido mi esposa Dª Gertrudis Hernandez, una quemadura en todo el brazo izquierdo, tan luego como le ha aplicado el propio remedio, no le resultó hinchazon, ni la menor señal de ampula, y como si no hubiera recibido la quemadura.

Y para que consten esos hechos, expontáneamente libro esta en Colon á quince de marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—Dr. Pedro Valdés.

—

El que suscribe hace presente al público, certificando que habiendo sido herido en el pecho bajo la clavícula derecha y de cuatro pulgadas de profundidad, fué curado por D. Rafael Pelaez y Rodriguez con el específico SALVA-VIDAS, y como desde ese momento no sufrí el más simple padecimiento, sin que se me presentase dolor ni inflamacion alguna, pude salir á la calle á mis negocios, á las doce horas, sin ningun sufrimiento, y como este específico no puede tener rival en la vida y ser útil á toda familia y aun para nuestro ejército, le dirijo la presente, ya que ha sido desinteresado, siendo testigos los que conmigo firmon, cuya rápida cura presenciaron.—Accescria, esquina á Santos Suarez, marzo de 1875.—José Martinez.—Como testigo ocular, Agustin Mantecon Cuesta.—Como testigo ocular, Manuel Mantecon Cuesta.

—

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." msbp8m

—

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado ca si incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel."

Bernaza n. 4, y en la de la Reunion. Teniente

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

ella de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni asuaritas ni á sesion.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con más frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego*, *Madruga* y *Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilepsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.*

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café; Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ma6my

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms138

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms26

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE.

Próxima á concluir la realizacion de las existencias de este establecimiento en las cuales habíamos hecho un 50 por 100 de rebaja, hemos resuelto vender el resto de ellas con una rebaja inmensamente mayor, por ser nuestro deseo realizar en el ménos tiempo posible, lo que ponemos en conocimiento de nuestra numerosa marchantería y del público en general para que puedan surtirse de gran número de efectos, todos á precios sumamente baratos.

VENTAS AL CONTADO.

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE. 10bp8my

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, consagrando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 64; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabas, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Sous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 225; señores Zubiluga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo Amistad 136, José "Telégrafo," D. Calixto Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Pinto; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina. D. Antonio Fornés; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuela de cadetes; Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 10, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tienda de Piñeiro, D. José Benito Mendúiña; Jesus del Monte núm. 414, (sin opacidad) D. Pedro Valdés; Ancha del Norte 155, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Ignacio, accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Milagros, 103, D. Andrés Gonzalez; Estrella 169, (sin operacion), José María Cruz; Cerrada del Prado 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. R. Quesada Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 97, D. Antonio Martinez; Zanja 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menéndez; Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 237, D. Félix Grimal; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Jaúrico; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 38, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura 19, Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda la Legalidad, 1, segundo piso; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese duxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CHINCHES.

GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 9jms18mz

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ma13n

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas entes y siete años que cuenta del dominio público, la asegur garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que cuentan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Ledleux," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. m

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades que los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acivos y de ma digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de [illegible] Jesús, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso centífuno producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, erustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend Aguiar 108.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringes, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen los mismos efectos comprendidos en los casos en que está indicada el IODO y el HIERRO, debien una accion muy marcada sobre la tuberculacion del cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre menstruacion de las reglas, dolores de estómago, dígestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que unido al probado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA

DE

SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

LAPIZ-TINTA-COPIA

Util para campaña y viajar, pues produce copia instantáneamente con solo humedecer la parte escrita. Se vende en la librería de Sanz, Muralla 61. 8 13my

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

LAS

NARANJAS.

Establecimiento de ropas situado en la calle de las VIRTUDES, esquina á Manrique.

BARATEZ SIN IGUAL.

OJO Y LEED

hasta el fin que esto os conviene en estos tiempos que estamos atravesando. Encontrareis todo por la mitad de su verdadero precio.

Granadina á 1 rl. vara; olan de nieve, vara de ancho, á peseta; idem de hilo á 3 rs.; id. á 4 rs.; poplin listas de seda á peseta; id. á 2 rs.; muselina adamascada á 36 ptas; muselina de cristal, vara de ancho, á 2 rs.; vara; alemanisco de algodon 8¼ á 7 rs. vara; driles de todos colores hilo á 6 rs. vara; Mantas de punto de verano á 6 rs. una; id. de granadina con guardilla de raso á $3 una; abanicos de luto á 12 rs. uno; tafetanes de raso á $1½ uno; poplin de seda de colores á $ 3 y 3½ rs. é id. color encarnado 16; pelo de cabra propio para viajes á 2 rs. vara; córtes de muselina bordada con trece varas á $7½ uno; percales de checa con 4 varas á 12, 14, 16, 18, 20 y 22 rs. pieza; olan batista blanco á 6 rs. vara; punto de seda bordado á 10 rs. vara. id. lino á 6 rs.; cambray á $4 pieza con 6½ varas; pañuelos bordados á 20 rs. uno; otros mejores á $4 uno; listado de holanda á 4 rs. vara, id. hamburguésa á 75 cts. vara; muselina de listas á 3½ rs. vara; checona blanca á 12 rs.; id. color de hilo puro á $14 y 15 pieza; creas de hilo á 17, 22, 28 y 30 $ pieza; sombrillas de seda á $4½ una; cotin de hilo 8¼ á 9 rs. vara; lona blanca á 6 rs. vara; percal francés de cara de ancho á 50 cts. vara; merino color entero blanco, azul y verde á 3 rs. vara.

Además de todo esto anunciado encontrarás los demás efectos que no se anuncian á precios sumamente baratos, conque animarse y acudid á LAS NARANJAS. 25b4my

PIPAS VACIAS

GARRAFONES, CAJAS &.

D. Ramon Martinez con su marca (Tacon) signe en su antiguo destino, proporcionando pipas, medias, cuartérolas, barriles de vino seco, mistela, cajas de todas clases y garrafones &c. tiene una partida de roble arqueadas de hierro, tiene pipas y bis. sin bitoque.

Se ofrece á sus siempre favorecedores y demas que sean necesarios, para que tengan presentes sus servicios, hoy vale esto barato. Vive. Vivora 56, donde le pueden dirigir un aviso por el correo, ó en el muelle de Paula verse con Maceira despachador de goletas. 15-15my

A LOS

VOLUNTARIOS

QUE VAN A CAMPAÑA.

ATENCION.

En la calle de la Muralla nº 15, se encuentra un gran surtido de impermeables superiores, figurines de lina, de todos colores, pues son indispensables para esta estacion de aguas, despues de ser muy elegantes; y los precios son sumamente módicos, como lo prueba el mucho expendido que hay de ellos. 8bp15my

LA

COVADONGA.

Con el título que lleva por epígrafe este anuncio se acaba de abrir en la calle de DRAGONES nº 48, entre Galeano y Rayo, una PELETERIA, en la que hallará el público un constante surtido de calzado de infinidad de clases, tanto nacional como extranjero, así como tambien baules, maletas, sacos, pieles y todo lo concerniente al ramo. Los precios son sumamente equitativos, así es que el público, observando las grandes ventajas que aquí se ofrecen, no dudo acudirá, porque es en beneficio de sus propios intereses.

Dragones 48, se vende calzado barato. 4pb5my

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 Entre Angeles é Indio 145.

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y trajes de los mejores paños. Casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases; pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan; en camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país, de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una, en ropas de señora está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15bp4m

SURIOL Y ROMEU.

CUBA nº 25.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FÉLIX MARISTANY Y HJ, en cuartérolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. bóma12

LIBROS E IMPRESOS.

OBRA NUEVA.

Curso de Astronomía Náutica y Navegacion, por D. Francisco Fernandez Fontecha, catedrático de Cádiz. 2 tomos con más de 400 páginas, 6 ilustrados con 7 láminas y 200 grabados. Su precio, $24, papel, en la librería Nacional y Extranjera, calle del Obispo nº 34. 4 22my

COCINERO CRIOLLO.

Arte fácil y económico de guisar 600 platos muy sabrosos, buenas sopas, sustancias, salsas, frituras, asados, pasteles, dulces, &c. 1 tomo, 4 rs. Galiano 106. 10 16my

MANUAL DE PROCURADORES

Esta obra es indispensable á los que deseen seguir esta carrera: contiene formularios, aranceles de costas procesales y otras notas sumamente útiles. 1 tomo en 4º á $1, ejemplar. Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. 8 13my

INTERESANTE

Á LOS DIRECTORES

DE COLEGIOS.

NUEVAS GEOGRAFIAS DE TEXTO.

Para el trienio de 1874 á 1877, segun aprobacion por la Excma. Junta de Instruccion Pública de esta Isla en la *Gaceta Oficial* de 30 de setiembre de 1874.

Geografía de la Isla de Cuba, escrita por los PP. Escolapios.—Agotada la 1ª edicion, está en venta la 2ª completamente reformada, á la cual acompaña un bien detallado mapa conforme al texto, para facilitar el estudio á la niñez. Se vende á 50 centavos, papel, una.

Geografía de España, por D. Manuel P. Santa Cruz.—Esta obra por el número de ediciones tiradas se recomienda de por sí, pues la cuarta edicion que hoy ofrecemos completamente reformada, tambien le acompaña un mapa adecuado al texto, perfectamente grabado, el cual ayudará en gran manera el estudio de dicha geografía. Precio, 50 centavos una.

Los señores libreros que tanto de esta como del interior se sirvan dirigirnos sus pedidos al por mayor, se les servirá con prontitud, haciéndoles una rebaja. La misma concesion se les hará á los señores profesores y directores de Colegios que nos dirijan sus órdenes.—O'Reilly 91, La Enciclopedia, librería, Habana.

Tambien se hallan de venta dichas geografías en las librerías: Antigua de Sans, Muralla 61; en la Nueva Principal, Muralla 44, y en La Principal, Salud 6.—En Matanzas: papeletería Primera de Papel.—Cienfuegos: El Palo Gordo.—Santa Clara: librería de D. Antonio Anido.—Santiago de Cuba: D. J. P. Dubruil. 8 8my

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas

CALLE DE JESUS MARÍA Nº 42,

entre Damas y Habana.

LA FUENTE DE SANTA CATALINA, por Ducray Duminil. 1 tom. 4 rs.

BELLA ROSA, por M. Amadeo Achard, 2 tom., 4 rs.

LA ABADIA DE ORVAL, por M. Paul Feval, 1 tomo, con 474 páginas, 4 rs.

LAS PRIMAS DE SARTASÉS, novela escrita en francés por Jules de Saint Félix, 1 tomo, 4 rs.

UN GRAN CORAZON, 1 tomo, 4 rs.

VALVERDE ó ILUSION Y REALIDAD, por Jorge Sand, 1 tomo, 2 rs.

LOS DRAMAS DE PARIS, por el Vizconde Ponson du Terrail, 5 tomos, $3, rústica, y $5, pasta.

UNA FLOR DEL TRÓPICO, 1 tomo, 4 rs.

LOS MOHICANOS DE PARIS, por A. Dumas, novela histórica, 8 tomos rústica, nº 20, $24.

LA MANO DEL MUERTO, por Dumas, 2 tomos en 4º, con láminas, $1 á la rústica y 12 rs. pasta.

NADAJE ó LA CONDESA DE SIMIANE, por M. Louis Lurine, 1 tomo en pasta, 3 rs.

LOS ESTRANGULADORES, por M. Mery, 1 tomo en 8º, 3 rs.

GENOVEVA GALIOT ó UN ENLACE DESIGUAL, por Montepin y Brinvilleds, cuadro histórico, admirable novela en 1 tomo, 3 rs.

JUAN DE LA ROCHE, por Jorge Sand.—EL DOMINE DE CANILLEJAS, por J. M. Fuentes.—NEWKA ó LA BRUJA DE ESCOCIA.—Las 3 novelas en 1 tomo, 4 rs.

OLDERICO, 2 tomos, 4 rs.

LA FOLVORA Y LA NIEVE, novela histórica 2 tomo, pesetas.

VIAJE AL CÁUCASO, por A. Dumas, 3 tomos, 6 rs.

AVENTURAS DE UN HOMBRE DE BIEN, 1 tomo, 3 rs.

Nota.—Tomando un ejemplar de cada una se hará una rebaja de 25 p.§

LA VOZ DE CUBA.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA, EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPUBLICA MEJICANA, desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman, 3 tomos $3.

NOVELAS

BERTA DE SENNEVILLE, por Mr. Ernesto Capendo, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA, O UN DRAMA MISTERIOSO, por Adolfo Belot, 1 tomo 60 cts.

EL REY DE IBETOT, por Cárlos Delyz, 1 tomo grueso, 60 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN, por Mr. Ernesto Capendo, 1 tomo grueso $1

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.

Sábado 22.—Compañía dramática de D. Baltasar Torrecillas.—Funcion extraordinaria.—LA REDOMA ENCANTADA.

☞ A las 8.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de un color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinuda de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo. ma1mayo

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA DE SALIAS.

*L